Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

101

USHUAIA, 02 DIC. 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-99518-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de una garrafa de gas refrigerante R134a de 13,6 kg. Destinada a la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario, Dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que mediante formulario de cotización, autorizó el llamado a Compra Directa N° 00008/2024 RAF 1118.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de evaluación de oferta obrante a orden N° 23, del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomienda pre adjudicar el total de la compra a la firma USTARES CARLOS SEBASTIAN - CUIT: 20-25489587-4, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($375.000,00), por ajustarse técnica y económicamente a lo solicitado, no resultando su precio inconveniente para el Estado Provincial, ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el estado provincial, de acuerdo a lo indicado en el decreto provincial N° 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso L), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales N°

///...2

G.T.F.
S.A

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la COMPRA DIRECTA NRO. 00008/2024 RAF 1118, que tramita la Adquisición de una garrafa de gas refrigerante R134a de 13,6 kg. Destinada a la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario, Dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria Imputar el gasto a la partida presupuestaria UC0404, 0404UG, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N° 101 /2024.

G.T.F.
S.A

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

Firmado Electrónicamente por
SUBSECRETARIO AGUIRRE SEBASTIAN MARTIN
Gobierno de Tierra del Fuego

02/12/2024 11:59